

EL CRONISTA DEL VALLE

Franqueo
Concertado

SEMENARIO CATOLICO.—SE PUBLICA LOS SABADOS

AÑO XX

Redacción y Administración, Alfonso XIII (antes Wilson)

NUM. 1010

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año. . . 4 Pesetas.—Número suelto, . . . 10 céntimos
Pago anticipado.

Pozoblanco 20 de Julio de 1929

No se devuelven los originales aun cuando no se publiquen
Anuncios y comunicados precio convencional

La justicia en los arrendamientos rústicos

La justicia conmutativa, que da a cada uno lo suyo, ha de constituir la esencia del contrato del arrendamiento rústico, y ha de presidir las condiciones voluntarias o legales del mismo. El contrato no da favor ni al arrendador ni al arrendatario, sino determina los derechos y deberes recíprocos de cada uno, estableciendo de suyo una perfecta igualdad entre el valor del uso de la finca cédida, y el valor de la renta convenida. A este objeto tiende de lleno el contrato de arrendamientos rústicos, con todas sus fórmulas y disposiciones a dar la renta justa por el uso y usufructo de la tierra ajena.

Hombres y pueblos de exquisita conciencia moral y observadores de la justicia, hacen los contratos de arrendamientos rústicos, sin cometer injuria ni contra el propietario, ni contra el colono.

La buena fe, los usos populares, la experiencia y la estimación común, el conocimiento y la voluntad constante de no querer lo ajeno y de no dañar al prójimo, resuelven en muchas localidades, comarcas y regiones enteras de España, con satisfacción plena de los contratantes, el problema oscurísimo y casi insoluble en el orden técnico y práctico, de fijar las rentas justas. Al revés sucede cuando los hombres y los pueblos, han perdido las ideas y los hábitos de moralidad cristiana; ¡cuán difícil es entonces asentar los convenios entre arrendadores y arrendatarios, sobre la base firme e incombustible de la justicia, aunque estén protegidos por las leyes! ¿Hay cosa más sensible para un alma delicada que la usura? Y sin embargo, el usurero huye la ley y los tribunales para cobrar el interés criminal. La renta injusta se percibe de un modo cierto en los espíritus buenos: propietario y arrendador saben cuando se quitan lo que no es suyo, o cuándo se perjudican por el alza o la baja injusta de la renta.

En estos días se ha discutido en la Asamblea Nacional el proyecto de Real Decreto-Ley regulando los contratos de arrendamientos de fincas rústicas; cuestión interesantísima para los agricultores. El dictamen de la Comisión, lo mismo que el debate sostenido en la Asamblea han tratado generalmente las cuestiones con prudencia y acierto, dada materia tan varia, tan compleja.

Para que la justicia domine y campee es menester ante todo, que las costumbres locales, puras, no corrompidas por codicias isuanas, sean la ley suprema de los arrendamientos rústicos. Decía en un discurso el Presidente de la Comisión, Sr. Conde de Lizárraga, tomando la sentencia de un folleto publicado por Don Felipe Jordán, sobre el problema de la tierra en Aragón: «que se respeten las normas y costumbres locales, donde no hay dificultades en los contratos ni reclamaciones de orden social».

Bien está la modificación hecha al proyecto por la Comisión, extendiéndola a toda suerte de arrendamientos rústicos, salvas algunas excepciones preceptuadas, puesto que la Ley de arrendamientos, fundamentada e informada de la justicia rigurosa, no puede ni debe hacer distinciones entre pequeñas y grandes fincas arrendadas, entre pequeños y grandes arrendatarios.

El principio de la libertad contractual, determina la voluntad de los contratantes para pactar; para señalar las cláusulas y condiciones, siempre que no contradigan las normas de carácter imperativo o prohibitivo contenidas en el Real Decreto-Ley o en otras disposiciones legales; y para fijar la renta en cada caso. El Estado no puede convertirse, ni por sí mismo, ni por tribunales oficiales, en el arrendador de las propieda-

El médico especialista

D. Emilio Dueñas García

pasa consulta todos los días en esta ciudad, en enfermedades de la PIEL y VENEREAS, en calle Mesón (edificio del Hospital), de 10 a 12.

des rústicas privadas: derecho natural es del propietario del dominio, desprenderse del uso de sus fincas y concertar la renta justa.

El Estado interviene con el fin de asegurar la justicia de la renta, designando las condiciones legales de duración, de indemnización, de mejoras, de pérdidas de cosechas, de deshaucio del arrendatario por incumplimiento de compromisos. Esta ayuda del Estado, para regular los contratos de arrendamiento rústico, estuvo en vigor en todos los pueblos cultos desde tiempo inmemorial. Insignes teólogos españoles estudiaron, en sus inagotables tratados de ciencia moral y jurídica, la forma cómo se han de ajustar las condiciones legales con lo que requiere el derecho natural de justicia en los diversos casos y circunstancias: juzgo que las adoptadas en el proyecto y discusión de la Asamblea, no son disconformes con sus doctrinas.

En los subarrendos permitidos, no comprendo por qué motivo ha de pagar el subarrendatario el sobreprecio del 10 por 100. La renta justa de cada finca se mide a razón de su productividad, luego si en el contrato del primer arrendamiento se paga la renta justa, no hay lugar en el subarriendo para recargar la renta. El sobreprecio, solo se puede justificar en algunos casos, por un concepto diferente del de la renta, que ha de correr a cuenta del subarrendador o subarrendatario, según sea aquel en cuyo favor se hace el servicio.

tario, según sea aquel en cuyo favor se hace el servicio.

La fijación del precio o renta justa que es el punto más oscuro, se ha dejado al arbitrio libre de las partes que supone el legislador, se han de regir por la ley de la justicia; sólo «cuando se hubiere concertado un precio, merced o renta notoriamente abusivos en relación con los arrendamientos de la comarca para fincas o cultivos análogos y desproporcionados con la productividad de la finca, podrá ser pedida la anulación del contrato por el contratante que se considere perjudicado, ante el juzgado de primera instancia del partido, etc.»

El procedimiento será ordinariamente ineficaz si el Juez no es asesorado convenientemente, y si, después de dada la sentencia acerca de la renta justa no se impide que el colono sea privado de la finca.

La Asamblea Nacional y el dictamen de la Comisión, ha rechazado con uniformidad de criterio, la jurisdicción especial concedida a los Comités Paritarios de la propiedad rústica, para decidir y fallar los asuntos sobre arrendamientos. Cuestión tan complicada no puede depender de tribunales la mayoría de las veces incompetentes y apasionados.

S. DE P.

MOSÁICOS LA FABRIL

De Alcaracejos

En la mañana de hoy esta Junta local de primera Enseñanza ha visitado las escuelas nacionales con motivo de finalizar el presente curso. Encontró a los niños en excelente estado de instrucción, y en las que dirigen los maestros don Francisco Rodríguez Márquez y doña Remedios Fernández Ruiz, en que se aprecian notables adelantos, presentaron los niños y niñas una grandiosa exposición de trabajos manuales, artes, memoriales y labores, que denotan muy claramente la fructífera labor de tan excelentes profesores.

En la segunda de niñas, a cargo de doña Modesta García Largo, también se vió el pro-

greso en las alumnas a pesar del escaso tiempo que dicha señora está a cargo de esa clase. Todos los maestros fueron muy felicitados.

Por don Sandalio Caballero y su esposa la virtuosa señora doña Ildelfonsa Rodríguez Blanco, se ha donado a esta iglesia parroquial una hermosa imagen de Nuestra Señora del Carmen que ha sido bendecida con gran solemnidad.

Felicitemos a los cristianos donantes y hacemos votos para que Dios les conceda salud y largos años de vida, para que continúen haciendo obras meritorias y altruistas de que tan necesitada se haya esta población.

Ha terminado la carrera de Farmacia nuestro querido amigo don Benigno Ayala Caballero, hijo de este pueblo.

Le enviamos nuestra felicitación más sincera, como igualmente a su distinguida familia. 15-VII-929 (Del «D. de C.»)

Cofradía de Ntra. Señora de la Soledad

PARROQUIA DE SAN SEBASTIÁN

LISTA DE LOS COFRADES

Número 1, don José Fernández Sánchez; 2, don Antonio Dueñas Fernández; 3, don Ismael Escribano Tirado; 4, don Manuel Calero García; 5, don Felix Redondo Guillén; 6, don Justo Castro Muñoz; 7, don Rafael Cabrera Bueno; 8, don Manuel Ruiz Fernández; 9, don Antonio López Villarreal; 10, don Antonio Ruiz Sánchez; 11, don Fernando Quirós Cantero; 12, don Angel García López; 13, don Enrique Gosálbez Bermejo; 14, don José Márquez Rubio; 15, don Antonio de Torres; 16, don Pedro Sánchez; 17, don Moisés Redondo Tirado; 18, don Juan Tormo García; 19, don Francisco Muñoz Calero; 20, don Guillermo Vizcaino Cañuelo; 21, don Agripino Moreno García; 22, don Angel Tornero Caballero; 23, don Angel García-Arévalo; 24, don Julián Muñoz; 25, don Miguel Muñoz López.

Número 26, don Federico Muñoz López; 27, don Joaquín Cabrera Bueno; 28, don Rafael Muñoz; 29, don Angel Dueñas Carrasco; 30, don Emilio Dueñas García; 31, don Francisco Granados Nuñez; 32, don Rafael Lucena Castro; 33, don Luis Albendea Rivas; 34, don José Peralbo; 35, don Andrés Muñoz Calero; 36, don Tomás Cardador López; 37, don Rafael Fernández; 38, don Julio Campos García; 39, don Antonio Palomo Cabrera; 40, don José Fernández Escribano; 41, don Rafael Redondo Dueñas; 42, don Juan Calero Rubio; 43, don Bartolomé García Fernández; 44, don Juan Bautista Caballero; 45, don Germán López Gosálbez; 46, don Marcial Sánchez Redondo; 47, don Juan Pedrajas; 48, don Juan Herrero García; 49, don Antonio Aparicio Romero; 50, don Francisco Torralvo.

SEÑORAS

Número 1, doña Elvira Moreno Rubio; 2, doña María Muñoz Caballero; 3, doña Amparo Márquez Rubio; 4, doña Teresa Cejudo Redondo; 5, doña Casilda Redondo Tirado; 6, doña Elvira Márquez Rubio.

NOTAS: Todas las personas de ambos sexos, que sean mayores de edad y quieran ser cofrades se dirigirán a cualquiera de los individuos de la junta de Gobierno.

Todos los señores que dieron su firma para la fundación de dicha cofradía, y no quieran pertenecer a ella solicitarán por escrito la baja al Secretario de la misma en el plazo de ocho días. Una vez pasado dicho plazo se considerarán como cofrades.

La junta de Gobierno.

Para buenos
CHOCOLATES

— LOS DE —

HIPÓLITO CABRERA
POZOBLANCO

CHOCOLATE DE ALMENDRA
Especial de la Casa

Lo mejor para meriendas y el más exquisito postre — 0'75 paquete.

FRANCISCO CABRERA REDONDO - MÉDICO-DENTISTA
Consulta de 10 a 2



Rogad a Dios en caridad por el alma de

DON PEDRO CABRERA Y CABRERA

Que falleció en la ciudad de Pozoblanco el día 16 de Julio de 1929

A los 70 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos

-- R. I. P. A. --

Todas las misas que el miércoles 24 del actual se celebren en las parroquias y demás iglesias de esta ciudad y la solemne de ánimas en Santa Catalina, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su desconsolada esposa D.^a María Muñoz Peralvo, sus hijos Rosalía, Francisco, Aleja y María de los Angeles, hijos políticos Aurelio Moreno, María Manuela Cabrera, Antonio Bautista v Antonio Cabrera, hermanos, hermanos políticos, nietos, primos y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas encomienden su alma a Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

No se reparten esquelas.

SECCIÓN PARROQUIAL

SANTO EVANGELIO

«Cuando Jesús llegó cerca de Jerusalén, al ver la Ciudad, lloró sobre ella, diciendo: ¡Ah! ¡si tú reconocieses siquiera en este tu día lo que puede traerte la paz! Mas ahora está escondido de tus ojos. Porque vendrán días contra tí en que tus enemigos te cercarán de trincheras, y te pondrán cerco, y te estrecharán por todas partes; y te derribarán en tierra, y a tus hijos, que están dentro de tí; y no dejarán en tí piedra sobre piedra; por cuanto no conociste el tiempo de su visitación: y habiendo entrado en el Templo, comenzó a echar fuera a todos los que vendían y compraban en él, diciéndoles: Escrito está: mi Casa, casa de oración es: mas vosotros la hicisteis cueva de ladrones: y cada día enseñaba en el Templo.»

San Lucas, cap. 19.

APLICACIONES

ABUSO DE LAS GRACIAS

Jerusalén fué asolada y abandonada al poder de sus enemigos, porque no se aprovechó del tiempo de su visita. Dios te visita con sus inspiraciones e impulsos interiores, con sus beneficios, con sus castigos y con los avisos que te envía por medio de los predicadores y confesores: Cuando, pues, sofocas la voz de Dios; injurias a su Santo Espíritu; imitas a Herodes que hizo morir a San Juan Bautista, que era la voz del Verbo Divino; imitas a Saúl, que dió muerte a los Sacerdotes, que son los órganos de la divinidad; imitas a los judíos que en nada se aprovecharon de la visita de Jesucristo, y que han sido reprobados.

RESISTENCIA A LA GRACIA

Cuando resistes a las inspiraciones de Dios, pecas sin ignorancia, pecas con obstinación, pecas por malicia, escondes bajo la tierra el talento que has recibido de Dios; pisas y huellas bajo tus pies, como dice el Apóstol, a Jesucristo, profanas su sangre: disgustas y provocas a ira su corazón.

NOTAS PARROQUIALES

CULTOS EN SANTA CATALINA

Día 20. Cuadrante y misa de ánimas en sufragio de don José Caballero (q. e. p. d.)

Día 21. Misa de comunión de las Hijas de María. Función de 2.^a clase con manifiesto a la Virgen Milagrosa y por la tarde después de vísperas, terminación del triduo.

Día 22. Cuadrante y misa de ánimas con procesión en sufragio de doña Josefa Moreno y Moreno (q. e. p. d.) Misa solemne a Santa María Magdalena.

Día 23. Cuadrante y misa de ánimas en sufragio de D. Francisco Rubio Rodríguez. (q. e. p. d.)

Día 24. Cuadrante y misa de ánimas con procesión en sufragio de don Pedro Cabrera y Cabrera (q. e. p. d.) Vigilia de la Adoración Nocturna.

Día 25. Misa solemne de Dolores.

CULTOS EN SAN SEBASTIAN

Día 21. Súplica perpétua; por la tarde los ejercicios de la asociación Josefina.

Día 22. Misa de comunión de Santa Rita. Cuadrante y misa de ánimas en sufragio de doña Josefa Moreno Moreno (q. e. p. d.)

Día 23. Cuadrante, misa de ánimas y procesión en sufragio de Sor Concepción del Niño Jesús, Religiosa capuchina de Córdoba.

Día 24. Cuadrante en sufragio de don Pedro Cabrera Cabrera (q. e. p. d.)

Día 25. Misa de comunión de los Jueves Eucarísticos; después de vísperas Hora Santa a intención de una persona devota.

Día 26. Cuadrante y misa de ánimas en sufragio de doña Marcelina Redondo Muñoz. Misa de Comunión del Apostolado de la Oración.

Día 27. Por la tarde, en la ermita de San Bartolomé empieza la Novena a Santo Domingo de Guzmán.

Los trigos

La «Gaceta» del día 13 del corriente publica una disposición fijando la tasa mínima del trigo que es la siguiente:

Hasta Septiembre inclusive de 1929, 46 pesetas el quintal métrico.

De Octubre a Enero, 46'50 pesetas.

De Febrero a Mayo, 47'50. Junio y primera quincena de Julio, 48 pesetas.

Se advierte que tasa mínima es tratándose de trigos sanos.

Siendo inferiores podrán venderse una peseta cincuenta céntimos menos, previa autorización.

Si los trigos estuviesen enfermos tendrán una depreciación que será fijada por la comisión nombrada al efecto.

Cuando los trigos se vendiesen a menor precio que el fijado o se hiciese una demanda en ese sentido, habrá una sanción que importará el 50 por 100 del valor de la mercancía y se impondrá una multa por el delito de especulación abusiva en artículos alimenticios.

Las multas y demás sanciones solo corresponden al comprador.

Para disminuir en algunas fábricas las existencias de trigos exóticos se autoriza la mezcla con los del país en la proporción del 75 por 25 por 100.

Crónica Local

Enhorabuena

Se la damos muy cordial al nuevo Doctor, nuestro querido amigo e inteligente médico titular de esta ciudad don Juan Redondo Muñoz.

No debe permitirse

lo que viene sucediendo desde hace muchos días en las calles céntricas de la población con los partidos de fútbol entre una buena colección de jovencitos sin nociones de la urbanidad y respeto a los mayores.

Donde más se dejan sentir las molestias de estos juegos es en el ensanche de la calle Alfonso XIII, en donde además de no dejar tranquilos a sus vecinos, causan daños en cristales y tejados.

Esperamos que los agentes de orden público pondrán todos los medios para evitar que se repitan estos excesos y se apliquen para ello las sanciones necesarias.

DESIDERIO JURADO AMOR

ESTABLECIMIENTO DE BEBIDAS

ABONOS PEÑARROYA

Expendeduría de Explosivos y Armas de Fuego

Seguros de Incendios "LA ESTRELLA"

Cronista Sepúlveda, 3 -- -- POZOBLANCO

BLANC Y ROJAS

R. DEL MERCADO, 4 --

ANUNCIOS EN CRISTAL, DORADOS Y LUMINOSOS

Proyectos y presupuestos gratis

POZOBLANCO

Defunción

Confortado con los Santos Sacramentos y tras larga y penosa dolencia, rindió la jornada de la vida el día 16 del corriente nuestro estimado amigo y laborioso señor don Pedro Cabrera y Cabrera.

Su muerte ha sido muy sentida en esta ciudad en donde contaba con innumerables amigos y simpatías, siendo una imponente manifestación de duelo la que acompañó a su cadáver al cementerio de Ntra. Señora de los Dolores.

En la presidencia del duelo figuraban sus hijos políticos don Aurelio Moreno, don Antonio Bautista, don Antonio Cabrera, hermano político don Pedro Marta Muñoz, nietos don Juan Moreno y don Pedro Cabrera y otros parientes del finado.

Las cintas del féretro las llevaron don Pedro Porras Sepúlveda, don Manuel Palomo Bautista, don Bernardo Molera, de Belalcázar, don Antonio Ruiz y Ruiz, don José Cabrera Aparicio y don José Moreno Cabrera.

Desde estas columnas enviamos nuestro sentido pésame a su viuda, hijos, hermanos y demás familia, rogando a nuestros lectores una oración por el alma del difunto.

FRANCISCO MORENO CABRERA

Perito Agrícola

Mensura, nivelaciones y toda clase de trabajos agronómicos

Garrido, 4 -- Pozoblanco

Programa

que mañana domingo ejecutará la Banda Municipal en el paseo de Los Llanos.

- 1.º «Ecos de Andalucía», pasodoble flamenco, Carrión Vega.
- 2.º «El Cafetal de «La deseada», Alonso y Gómez.
- 3.º «Capricho Oriental», Angel Peñalva.
- 4.º «Pericón de los Pelones», Arquellades.
- 5.º 1.ª selección de «La del Soto del Parral», Soutuyo y Vert.
- 6.º Schotis de «Los Cuernos del Diablo», Rosillo.
- 7.º «A mi España», himno patriótico dedicado a P. de Rivera y a la Unión Patriótica, Gravina.

Aniversario

El día 18 del corriente se cumplió el primer aniversario del fallecimiento del que fué corresponsal de EL CRONISTA DEL VALLE en el vecino pueblo de Dos-Torres, don Enrique García-Arévalo e Hijosa, celebrándose en la parroquia de dicho pueblo solemnes honras en sufragio de su alma.

Con este motivo reiteramos nuestro más sentido pésame a su viuda y demás familia y muy principalmente a su hermano don Faustino.

Notas de sociedad

Han marchado de veraneo a varias capitales de España y del extranjero, don Ismael Escrivano Tirado y señora.

También ha marchado a Hendaya don Andrés Peralbo Cañuelo y señora.

Para pasar la temporada de verano se ha trasladado a esta ciudad el cónsul de Boliva en Sevilla y concejal de aquel Ayuntamiento, don Ernesto García Rodríguez, señora e hijos.

Han marchado de temporada a Cerro Muriano la señora doña Concepción Pavón v Suárez de Urbina, de Albendea, y su simpática hermana Rosario.

Saludamos a nuestros buenos amigos de Torrecampo don Manuel Chambor don José Montero y don Antonio Fernández Melero, y al culto médico de Puelblonuevo don Francisco Tapia Romero.

Para temporada en casa de sus tíos el médico forense del partido don Faustino G. Arévalo y doña Ambaro Muñoz Bautista, la bella y encantadora señorita María Jesús López G. Arévalo.

Pasaron unas horas en ésta las virtuosas y distinguidas señoritas de Hinojosa del Duque, Isidra y María Prados Ramos, hermanas del digno juez de instrucción de este partido, y su encantadora sobrina Rosina.

Llegó de Madrid para pasar temporada, la señora doña Manuela Puertas de Dueñas y su pequeño hijo Juanito

En uso de permiso han llegado a ésta don Francisco Ruiz Sánchez, abogado fiscal de la Audiencia de Sevilla, don Antonio Herrero Caballero, oficial de Intendencia, y don Juan Machado Martínez, oficial de Infantería.

Después de pasar temporada en Conquista, ha regresado la señorita Celia Arévalo.

Plumas Stilográficas de todos los precios y modelos, en la

Imprenta de Pedro López Pozo

Herido grave

El joven de Villanueva del Duque Florencio Rubio Moya, de 16 años de edad, sufre heridas graves en las manos que se causó al hacerle explosión un cartucho de dinamita. Fué curado de primera intención por el médico titular de dicho pueblo don José Benítez, siendo después trasladado al hospital provincial de Córdoba.



GRAN TINTE A VAPOR

Con rapidez, economía, garantía de buen servicio, y empleando

Colores sólidos y de gran Moda, serán lavadas y tintadas vuestras ropas de uso, ya deslucidas,

si las mandáis a la

FABRICA DE LOS MUÑOCES

RONDA DE LOS MUÑOCES, 2

POZOBLANCO

De teatro

El próximo día de Santiago abrirá nuevamente sus puertas al público el Gran Cine Moderno. La nueva empresa de este cinema ha contratado a tal efecto a la notable compañía de zarzuela que dirige don Santiago Rebull, ya conocido y aplaudido de este público durante la feria del año pasado en el Cinema de la Plaza de Toros, la que pondrá en escena dicho día «La del Soto del Parral» y «La Verbena de la Paloma». Esta compañía actuará solamente los días 25, 26, 27 y 28 del corriente mes.

Minera

Don Baltasar García Verdejo, vecino de San Quintín (Ciudad-Real), solicita se le concedan 27 pertenencias de la mina denominada «Complemento», de mineral hierro, sita en el término de Pozoblanco.

Ascenso

Nuestro particular amigo don Salvador Caballero Alcalde, oficial de Correos de la estafeta de Villanueva de Córdoba, ha sido ascendido a 4.000 pesetas. Reciba nuestra felicitación.

Lotería

Números premiados en el sorteo del día 11 de Julio en la Administración de esta ciudad con 400 pesetas:

1.406, 3.968, 3.976 y 22.707

EL SIGLO XX

Gran surtido en Muebles

CAMAS DE ACERO Y NOGAL

PERSIANAS A MEDIDA

Bonito surtido en Lámparas Eléctricas

Paquetería Perfumería y Cristal al por mayor

DEPÓSITO DEL INSECTICIDA «FLIT» PRECIOS DE FÁBRICA

ANTONIO APARICIO

Especialidad, so'idez y prontitud en todos los colores y para toda clase de ropa, lanas, sedas, algodones etc. y en negros para lutos.

Eulalio Herrero Caballero

Perito Agrícola

Mensuras, particiones y nivelaciones

Agente de seguros contra incendios

BENEDICTO XV, 27

POZOBLANCO

CAJONES ENVASES de varios tamaños, se venden en la Imprenta de Pedro López Pozo.

Sus trajes y toda clase de prendas sucias o descoloridas quedarán como nuevas lavándolas o tintándolas en el acreditado

TINTE

DE ARTURO DEL REY

Sobrino y sucesor de

Lucas del Rey

CALLE PEDRAJAS

POZOBLANCO

ESPECIALIDAD EN ESTA CLASE DE TRABAJOS

A los Sres. Propietarios y Labradores

Operaciones de Agrimensura que pueden hacer los PERITOS PRÁCTICOS

«Según la doctrina del Tribunal Supremo en sentencia de su sala 3.ª, fecha 2 de Julio de 1918, la facultad exclusiva otorgada en varias disposiciones ministeriales a los Ingenieros Agrónomos, peritos titulados y Agrimensores, para practicar apeos o mediciones y tasaciones de fincas rústicas, se contrae a los casos en que esos trabajos periciales hayan de hacer fé en juicio, o en las cuentas del Estado, o cuando sean necesarios en actos o asuntos de carácter judicial; pero fuera de esos casos, aun cuando se trate de operaciones de testamentaria, si en ellas no ha de recaer la aprobación judicial, puede practicarse esa operación particularmente por peritos prácticos, aunque no residan en la misma población donde se hallen las fincas.

Al hacerlo así, no invanden dichos peritos atribuciones de los referidos técnicos, ni ejercen actos que exijan imprescindiblemente un título profesional, ni pueden calificarse de intrusos en la profesión, no incurriendo en responsabilidad alguna.»

Con fecha 13 de Abril último, se contesta por un centro oficial consultado, «no tener noticias de haberse dictado disposición alguna contraria a la doctrina sustentada por las sentencias, del Tribunal Supremo, de 30 de Junio de 1905 - 22 de Octubre de 1906 y 2 de Julio de 1918», relativas a este asunto.

Me creo por tanto capacitado legalmente para practicar mensuras de la índole de las predichas, quedando a disposición de los terratenientes y amigos, que deseen utilizar mis servicios.

Enrique Guerrero Carmona.

Lo más elegante y moderno

en estuches de cartas y sobres para señorita y caballero, lo vende siempre la

Imprenta de Pedro López.

Acaba de recibir gran surtido en los colores fantasía y blancos, última novedad, en todos los tamaños y cortes.

PRECIOS MUY REDUCIDOS

LABRADORES: ABONOS DE RIO-TINTO

AGENTE

V. da de José Pueñas Fernández
R. Peralbo, 39 -- POZOBLANCO

MOVIMIENTO DE POBLACION

Desde el 12 al 18 de Julio

NACIMIENTOS

María Cirila, hija de Alfonso González García y de Claudia Cejudo Martínez.—Catalina Antonia, hija de Alfonso López García y de Ana Fernández Castro.—Virtudes Sabina, hija de Antonio Rodríguez Jurado y de Josefa Valero Cerzo.—Ana Amalia, hija de Juan Fernández Muñoz y de Irene García Ferrer.—Diego Justo, hijo de José García Benítez y de María Josefa Cebrián Arévalo.—Agustín Justo, hijo de Agustín Alcalá Rodríguez y de Ana María Merchán Vera.—Eusebio Enrique, hijo de Eusebio Herrero García y de Angela Delgado Muñoz.—Antonio Domingo, hijo de Pedro Cabello Calero y de Benedicta Castilla González.—Concepción Saturnina, hija de Antonio Fernández Cabello y de Saturnina Yún Encinas.—Juan Felix, hijo de

Manuel Ruiz Galán y de Catalina Ballester Aparicio.—Sergio Valentín, hijo de Sergio García Márquez y de Ana Redondo Sánchez.

DEFUNCIONES

José Albendea Pavón, hijo de don Luis y doña María Concepción.—Antonio Molina Gómez, casado con Antonia Molina López.—María Díaz Torrico, viuda de Felipe Encinas Calero.—Celia Romero Ortiz, hija de Juan y María.—Francisco Rubio Rodríguez, casado con Victoriana Moreno Herruzo.—Francisco Calero Muñoz, viudo de María Fernández Alamó.—Ceferino Moreno Galán, hijo de Bartolomé y Bárbara.—Guillermo Redondo Huertos, hija de Arturo y María Eugenia.—Pedro Cabrera y Cabrera, casado con María Muñoz Peralbo.—Isabel García Jurado, hija de José y Modesta.

PARA COLOCACIÓN DE CAPITALES

con absoluta garantía al 5 por 100 anual, en el **Sindicato Agrícola Católico.**

¿OS QUEREIS ENTERAR

por qué el exquisito CAFÉ que tuesta a diario **JUAN ARROYO SANCHEZ** tiene tan exquisito gusto y excelente aroma ?

Porque selecciona las mejores clases y le dá en el tueste el punto que necesita.

Bebidas y Comestibles de las mejores marcas, Chacina y todo lo concerniente al ramo. -- LEÓN HERRERO, 27

Colegio de S. Francisco de Sales

(PADRES SALESIANOS)
CÓRDOBA

Primera y segunda Enseñanza ~ Internos,
externos y medio-pensionistas

"SANTA MARIA"

Almacén de Hierros, Ferrerías, Maderas, Materiales de construcción y Alfarería
MAQUINAS DE ASERRAR

MIGUEL MUÑOZ LEON

Gasolina CLAVILEÑO, Grasas, Vatulina y Lubrificantes para automóviles de la acreditada marca "Georgia Oil"
Ponda del Mercado - POZOBLANCO

BARTOLOMÉ RODRIGUEZ ARÉVALO

Automóviles de alquiler

BENEDICTO XV, 45 TELÉFONO 48

POZOBLANCO

Servicio de Correos y viajeros entre Pozoblanco y Viso de los Pedroches

(Dos expediciones diarias)

Sanatorio "LA MAGDALENA"

DOCTOR RAFAEL BUENO

Gutiérrez, 20 POZOBLANCO

Medicina y cirugía

RAYOS X

Diatermia

Corrientes eléctricas

Lámpara de cuarzo para tratamiento de las enfermedades de la piel

Consulta 5 ptas. Con aplicación de Rayos X 10 ptas.

Antonio Copé Barbarroja

AGENTE COMERCIAL MATRICULADO

Abonos de la importante sociedad anónima

"CROS"
de Barcelona.

Compra-venta de fiacas, lanas, ganados, cereales, aceite y cuantas se me encomienden.

Real, 30 - DOS-TORRES (Córdoba)

Almacén de Música

Pianos y Gramófonos

DISCOS

"La Voz de su amo"
Odeón y Regal.

Felipe Jimenez Jimenez -- CÓRDOBA

Representante en ésta,

AGAPITO LUNA HERRERO

Agente comercial colegiado

Aparato y discos de pruebas

EL PERPÉTUO SOCORRO

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRURGICO

DIRIGIDO POR EL MÉDICO INTERNISTA

D. JUAN REDONDO MUÑOZ

Calle Garrido núm. 17 (frente a San Rafael alta)

Consulta diaria de Medicina y Cirugía de 11 a 12

De ojos de 12 a 13. -- Venéreo de 19 a 20. -- Se hacen

operaciones de ojos y se pone el 606